



NOTA INFORMATIVA

REUNIÓN DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO

Miércoles, es 24 de marzo de 2021

Videoconferencia

A las 10:00 horas se reúne, mediante videoconferencia, el Pleno del Foro de Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria, con el siguiente **orden del día**:

1. Palabras de bienvenida del Ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta Llorens, a la sesión constitutiva del Pleno del Foro de Gobierno Abierto, tras la renovación de sus miembros.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Propuesta de Acuerdo del Pleno para la designación de la persona titular de la Vicepresidencia segunda del Foro, en representación de la sociedad civil.
4. Propuesta de Acuerdo del Pleno, previa a la designación por el Presidente del Foro, de los miembros de la Comisión Permanente.
5. Propuesta de Acuerdo de Comunicación Inclusiva del Gobierno Abierto.
6. Presentación del ejercicio de rendición de cuentas del Gobierno de España.
7. Ruegos y preguntas.
8. Clausura del Foro.

Asistieron los miembros del Foro, observadores y otros invitados que se detallan en el anexo I.

Preside la reunión el Secretario General de Función Pública (SGFP) y actúa como Secretaria del Foro la Subdirectora General Adjunta de Gobierno Abierto.

Con carácter previo a la reunión, y a los efectos de su preparación, se remitió a los miembros del Foro la siguiente documentación:

- Orden del día de la sesión.
- Borrador de acta de la sesión del pleno de 29 de octubre de 2020.
- Propuesta de Acuerdo de designación del Vicepresidente segundo.
- Propuesta de Acuerdo, previa a la designación por el Presidente del Foro, de los miembros de la Comisión Permanente.
- Propuesta de Acuerdo de Comunicación Inclusiva del Gobierno Abierto.

- Resolución de la Secretaría General de Función Pública por la que se designan los Vocales del Foro de Gobierno Abierto en representación de Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas.
- Resolución de la Secretaría General de Función Pública por la que se designa a los representantes de los departamentos ministeriales en el Foro de Gobierno Abierto.
- Resolución de la Secretaría General de Función Pública por la que se designan los Vocales del Foro de Gobierno Abierto en representación de las asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro representativas de la sociedad civil.
- Resolución de la Secretaría General de Función Pública por la que se designan los Vocales del Foro de Gobierno Abierto en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios de España y de las Entidades del Tercer Sector.
- Resolución de la Secretaría General de Función Pública por la que se designan los Vocales del Foro de Gobierno Abierto en representación de las Universidades Españolas.
- Organigrama del Foro de Gobierno Abierto.

El Presidente del Foro, D. Luis Javier Rueda Vázquez, SGFP, abre la sesión, disculpando la presencia del ministro que se incorporará más tarde por estar compareciendo en sede parlamentaria. A continuación, pone de manifiesto la implicación de la Secretaría General con el desarrollo de políticas de Gobierno Abierto con el consenso y la colaboración con todas las Administraciones y la sociedad civil. A este respecto, cita el acuerdo del Pleno, adoptado el pasado 29 de octubre, para la aprobación del IV Plan de Gobierno Abierto, del que destaca su carácter ambicioso, fruto de la colaboración entre todos los actores públicos y sociales implicados, y su ámbito estatal, el primero de esta naturaleza, en el que la Administración General del Estado, las Administraciones Autonómicas, y las Entidades Locales, a través de la FEMP, han sumado esfuerzos presentando sus iniciativas, para, junto a la sociedad civil, impulsar el desarrollo de los valores de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, integridad pública y colaboración.

Agradece la labor desempeñada por los vocales salientes y, en especial, por la anterior Directora General de Gobernanza Pública y declara constituido el Pleno del Foro para la vigencia del IV Plan, tras el proceso de renovación de las personas titulares de las vocalías en representación de la sociedad civil.

Finaliza el SGFP destacando la ilusionante andadura que comienza en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública con el Ministro Miquel Iceta, dando la bienvenida al Director General de Gobernanza Pública (DGGP), Olivé Bayón, y agradeciendo el concurso de voluntades de los integrantes del Foro para cumplir el horizonte trazado para cuatro años entre todos y todas para el cumplimiento del IV Plan.

El SGFP da la palabra al DGGP, que comienza su intervención agradeciendo las aportaciones e implicación de los integrantes del Foro y del equipo de apoyo al funcionamiento del mismo. Destaca la diversidad, la apuesta por la paridad y por la Agenda 2030, así como por el Buen Gobierno, que se ha realizado en el IV Plan de Acción.

1. Segundo punto del orden del día. Aprobación del Acta de la reunión del pleno de 29 de octubre de 2020.

No se han formulado observaciones, por lo que el presidente del Foro da por aprobada el Acta de la reunión del Pleno celebrada el día de 29 de octubre de 2020.

2. Tercer punto del orden del día. Propuesta de Acuerdo del Pleno para la designación de la persona titular de la Vicepresidencia segunda del Foro, en representación de la sociedad civil.

3. Cuarto punto del orden del día. Propuesta de Acuerdo del Pleno, previa a la designación por el Presidente del Foro, de los miembros de la Comisión Permanente.

A continuación el SGFF da la palabra al DGGP para presentar las propuestas de Acuerdo incluidas en los puntos tercero y cuarto, del orden del día.

El DGGP expone que la designación de la Vicepresidencia segunda corresponde, en este semestre, al mundo académico. Siguiendo el orden alfabético y teniendo en cuenta que las dos personas que representan al colectivo de profesores y profesoras van a formar parte de la Comisión Permanente, la propuesta de acuerdo recae en Doña Cristina Monge, profesora de la Universidad de Zaragoza.

La Comisión Permanente del Foro está integrada por la Vicepresidencia primera del Foro, que corresponde al DGGP, la Vicepresidencia segunda, que corresponde a la sociedad civil, y 12 miembros, seis en representación de las AA.PP. (dos de la Administración General del Estado, tres de las Comunidades y Ciudades Autónomas y 1 de la FEMP), y otros seis en representación de la sociedad civil (dos del mundo académico, dos de las asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro, uno del Consejo de Consumidores y Usuarios, y uno de las entidades del Tercer Sector) .

El DGGP cita a los representantes recogidos en la propuesta de Acuerdo para el primer semestre de 2021 y señala que en las correspondientes propuestas de acuerdo, anexas a la convocatoria, se recogen las designaciones para todo el periodo de vigencia del plan.

Sometidas a la consideración del Pleno, ambas propuestas se dan por aprobadas al no formularse observaciones.

4. Quinto punto del orden del día. Propuesta de Acuerdo de Comunicación Inclusiva del Gobierno Abierto.

El SGFP da la palabra a la Vicepresidenta segunda del Foro, para que exponga el contenido de la propuesta de acuerdo.

La Vicepresidenta segunda del Foro resume los compromisos recogidos en la propuesta para asegurar una adecuada comunicación inclusiva de la cultura del Gobierno Abierto:

- Participación activa de todos los actores involucrados, singularmente de los miembros del Foro de Gobierno Abierto, a través del Grupo de Trabajo de Comunicación y Colaboración, en el diseño de la estrategia de comunicación y del plan de comunicación inclusiva del IV Plan de Gobierno Abierto, así como de su implementación y evaluación, mediante el establecimiento de sistemas de indicadores que permitan evaluar el impacto de la comunicación desarrollada.
- Implementación de acciones de comunicación interna para la sensibilización y formación dirigidas al personal empleado público para la difusión de los principios del gobierno

abierto, de los compromisos asumidos por todas las Administraciones en el IV Plan y la forma en la que pueden contribuir a su cumplimiento.

- Desarrollo de campañas de divulgación del Gobierno Abierto dirigidas a la ciudadanía, a través de medios tradicionales y de Internet (páginas web y redes sociales), así como de actuaciones de comunicación institucional (eventos, congresos, conferencias, etc.), de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias de cada Administración u organización.
- Desarrollo de actuaciones en partenariatado con las universidades, organizaciones sociales y las empresas, invitándolas a adherirse a las campañas que permitan la difusión de la cultura del gobierno abierto entre sus miembros y en el conjunto de la sociedad.

A continuación, intervienen los integrantes del Grupo de Trabajo de Comunicación y Colaboración en apoyo de la propuesta destacando el carácter estratégico de la comunicación pública, y la necesidad de que ésta sea ágil, amigable, cercana y accesible para todas las personas, incluidos los más vulnerables. La Subdirectora General de Gobierno abierto informa sobre la reciente creación de una comunidad de práctica sobre comunicación inclusiva en gobierno abierto, integrada por personas expertas.

Se aprueba la propuesta de Acuerdo y el cumplimiento de sus compromisos.

5. Primer punto del orden del día. Palabras de bienvenida del Ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta Llorens, a la sesión constitutiva del Pleno del Foro de Gobierno Abierto, tras la renovación de sus miembros.

Se incorpora a la reunión el Ministro de Política Territorial y Función Pública que dirige unas palabras de bienvenida al Foro, destacando los principios de diálogo, colaboración y co-gobernanza en el diseño y desarrollo de las políticas públicas y en el ámbito del propio Foro, y subrayando la participación mixta de las administraciones y la ciudadanía, en este espacio, y como dimensión a desarrollar en la actuación pública.

Así mismo, resalta la relevancia de los principios de Gobierno Abierto, y su expresión en los compromisos del IV Plan de Gobierno Abierto, y cómo forman parte del compromiso conjunto del Gobierno. Destaca el empeño del Ministerio y de este ministro con la rendición de cuentas, hacia un estado abierto, una administración abierta, que sirva y trabaje para la ciudadanía, y que a través de esta interacción, permita mejorar la actuación y la gestión de las administraciones públicas.

Destaca algunos de los aspectos del Plan de Gobierno Abierto como la participación de las Administraciones Autonómicas y locales, y algunos de sus compromisos, como, en materia de integridad y ética, la reforma de la normativa básica estatal en materia de incompatibilidades, para su adecuación a la administración actual y la corrección de las desviaciones detectadas en la aplicación del marco actual, o la regulación de los grupos de interés, felicitando a las CC.AA. que ya disponen de experiencias previas.

Invita a los miembros del Foro a que hagamos el esfuerzo por difundir las ideas de gobierno abierto, de co-gobernanza, de transparencia, de participación, y de mayor porosidad entre la administración y la ciudadanía a la que quiere servir, reflexionando sobre el papel de estos

principios, que serán los que van a definir más que cualquier otra dimensión, la manera de entender el servicio público en el siglo XXI.

El ministro finaliza su intervención expresando su confianza en la participación de todas y todos los presentes para conseguirlo.

6. Sexto punto del orden del día. Presentación del ejercicio de rendición de cuentas del Gobierno de España.

El SGFP da la palabra al Director del Departamento de Planificación y Seguimiento de la Presidencia del Gobierno (DDPS), que presentó el ejercicio de rendición de cuentas del Gobierno de España.

El DDPS sitúa el origen del proyecto en el compromiso del Presidente del Gobierno en el debate de investidura, y la presentación del primer balance de resultados, el 29 de diciembre de 2020, con el informe “Cumpliendo” y manifiesta la vocación de permanencia de esta iniciativa, con la presentación semestral de los informes de avance, así como de las previsiones para el semestre posterior. Destaca que no se trata de un proyecto propagandístico sino de una obligación de explicar e informar detalladamente sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos, lo que facilita el control político en los ámbitos parlamentarios y de la propia ciudadanía.

Explica el alcance de la rendición de cuentas desde dos perspectivas: la sectorial, en el ámbito de los distintos departamentos ministeriales, y la territorial, para acercar a la ciudadanía a la labor del Gobierno de España en el ámbito de cada Comunidad Autónoma.

La metodología se ha desarrollado, partiendo de experiencias previas en otros ámbitos territoriales, y la creación de un grupo de expertos y expertas, a los que ha correspondido efectuar la validación metodológica. Todo el proceso está documentado y la información de cumplimiento puede consultarse desde la [web de La Moncloa](#).

A continuación se abre una ronda de intervenciones.

7. Séptimo punto del orden del día. Ruegos y preguntas.

A petición de algunos miembros del Foro, el SGFP informa sobre la próxima Semana de la Administración Abierta, que se celebrará del 17 al 21 de mayo. Se remitirá a todos la información en cuanto sea posible, para la máxima difusión de los eventos que se organicen.

Octavo punto del orden del día. Clausura del Foro.

El Secretario General de Función Pública cierra la sesión, agradeciendo su participación a todos los miembros del Pleno del Foro de Gobierno Abierto.

El vídeo de la reunión se encuentra en el [Portal de Transparencia](#).